
Cuba continuará avanzando en la construcción de una sociedad cada vez más libre, democrática, justa y solidaria

16/05/2018



Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores Bruno Rodríguez Parrilla en la presentación del Informe Nacional de Cuba al Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos (CDH). Ginebra, 16 de mayo de 2018. (Versión no oficial, en espera de la versión taquigráfica).

Señor Presidente:

Una vez más Cuba concurre al EPU para ratificar su firme compromiso con las garantías para el ejercicio de los derechos humanos.

El [informe nacional](#) que presentamos es resultado de un proceso amplio y participativo de consultas que involucró a numerosas instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, y de la implementación de las recomendaciones aceptadas en el segundo examen, el 79% del total formulado.

Señor Presidente:

Desde la ocupación militar de los Estados Unidos que cercenó nuestra independencia, con gobiernos impuestos por éste, el 45% de los niños no iba a la escuela, el 85% de las personas carecía de agua corriente, los campesinos vivían en la miseria sin ser dueños de la tierra que trabajaban, los inmigrantes eran brutalmente explotados.

No había en Cuba derechos para los obreros y campesinos, eran frecuentes las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y los actos de tortura. Era cruel la discriminación por el color de la piel, había un alto nivel de pobreza y las niñas y mujeres eran aún más excluidas. La dignidad de los cubanos era mancillada y la cultura nacional agredida.

La Revolución cubana, liderada por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, transformó esa realidad y continúa empeñada en elevar cada vez más la calidad de vida, el bienestar y la justicia social para todo nuestro pueblo, materializando todos los derechos humanos.

Esa voluntad de proteger la dignidad humana, proveer igualdad de oportunidades, y “conquistar toda la justicia”, ha sido invariable e inquebrantable hasta hoy.

Señor Presidente:

El país ha continuado dando pasos para perfeccionar su modelo de desarrollo económico y social, con el objetivo de construir una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible, por medio del fortalecimiento de la institucionalidad de nuestro sistema político, de carácter genuinamente participativo, con pleno apoyo popular.

Basados en la Constitución, hemos continuado fortaleciendo el marco jurídico-institucional para la protección y promoción de los mismos, con modificaciones y propuestas ajustadas a las necesidades y realidades de la sociedad cubana y los estándares internacionales.

También se ha fortalecido la atención a la ciudadanía, ampliando los mecanismos, vías y recursos en manos de la

población para realizar denuncias sobre violaciones a la legalidad o a sus derechos, presentar quejas y peticiones a las autoridades, canalizar sus opiniones y preocupaciones y participar activamente en la adopción de las decisiones de gobierno.

Señor Presidente:

La protección del derecho a la vida se ha mantenido como la mayor prioridad. Se garantiza con el reconocimiento del derecho, a la integridad física y a la inviolabilidad de la persona; el cumplimiento de las garantías del debido proceso; y nadie es privado de su libertad sino conforme a la ley y con amplias garantías.

Las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley realizan su labor con apego a la legalidad, y están sujetas a rigurosos procesos de control y al escrutinio popular. No hay impunidad ante los muy pocos casos de abusos por funcionarios o agentes del orden, ni leyes o reglamentos que la amparen.

No hay venta ni tráfico de armas de fuego. Las tasas de homicidios son muy bajas lo que contribuye a que sea uno de los países más seguros del mundo.

Señor Presidente:

Cuba ha continuado fortaleciendo la participación popular en la toma de decisiones gubernamentales y el ejercicio de las libertades reconocidas en la Constitución y las leyes, incluyendo los derechos civiles y políticos, que están plenamente protegidos. En el país hay una amplia pluralidad de ideas; y existe un rico debate acerca de los más diversos temas de la vida política, económica, social y cultural de la nación.

En el proceso de consulta de los documentos sobre la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y las Bases para el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, participaron más de 1 millón 600 mil cubanos, de ellos más de 500 mil jóvenes, y se hicieron 208 mil 161 propuestas de modificaciones lo que generó cambios de una parte significativa del contenido original.

El ejercicio democrático en Cuba es continuo, sobre la base de nuestro modelo de democracia, legítimamente constituido, participativo y popular.

El derecho a participar en la conducción de los asuntos públicos no se limita a los procesos electorales, sino que se ejerce de manera permanente en los diferentes ámbitos de la vida política, económica y social de la nación.

Se ha continuado incrementando la efectividad del control ejercido por la ciudadanía sobre la actividad de los órganos estatales, los representantes electos y los funcionarios públicos.

Nuestros procesos electorales no son contiendas mediáticas entre partidos políticos elitistas, en las que los candidatos formulan promesas que incumplen, se promueve la división, el odio, la mentira y la corrupción, se usan las tecnologías para manipular la voluntad de los electores; o se sacrifica la conducta ética de los contendientes, en interés de la ventaja electoral.

Los representantes electos en Cuba no reciben ingresos por ello ni están comprometidos con grandes empresas y donantes. En el sistema democrático cubano el dinero, la demagogia y la publicidad no tienen cabida.

No existe un único modelo de democracia, ni una fórmula preestablecida o acordada sobre este concepto. Como establece el artículo 8 de la Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993, la democracia “se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural y en su plena participación en todos los aspectos de la vida”.

Lo mismo reconoce en su Punto 5, la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno en 2014, en La Habana.

Las elecciones en Cuba son periódicas, transcurren en total libertad y normalidad conforme a nuestra ley electoral; y se caracterizan por tener registros automáticos y públicos, nominación popular de los candidatos y altísimos niveles de asistencia a las urnas, en un clima de absoluta tranquilidad.

En las recién concluidas elecciones de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, acudió a las urnas el 86% de los electores, con un 94% de boletas válidas. Estos resultados, que no se alcanzan en países que se presentan como modelos ideales de democracia, demuestran el elevado grado de legitimidad y apoyo popular con que cuenta el sistema político cubano.

En la Asamblea Nacional está representada la sociedad cubana en su amplia diversidad. Ocupan escaños obreros y campesinos; los intelectuales y artistas; los estudiantes y jóvenes; todos los sectores de la economía, la producción y los servicios, incluyendo el sector no estatal; los deportistas y científicos; los trabajadores de la prensa y las instituciones religiosas; así como las fuerzas armadas y de orden interior.

El 53% de los diputados son mujeres y el 41% son negros y mestizos, como reflejo de la composición de la nación cubana. La edad promedio es de 49 años y el 13% tiene entre 18 y 35 años. Para el 56% de los diputados electos, éste será su primer mandato.

Hemos continuado avanzando en la promoción del derecho a la plena igualdad; y en la lucha contra elementos de discriminación por el color de la piel y contra la mujer que subsisten en la conducta de algunas personas. Se trata de un objetivo permanente, en el que seguiremos avanzando, sin descanso ni retrocesos.

También se ha avanzado, con el apoyo de las instituciones gubernamentales, en la prevención y el enfrentamiento a manifestaciones de discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Se fortalecen los programas de atención y protección a la niñez y la adolescencia; a las personas de edad y a las personas con discapacidad, como actores empoderados, sujetos de derechos y beneficiarios del desarrollo nacional.

Señor Presidente:

La sociedad civil cubana se consolida como un actor cada vez más importante en el panorama nacional. El espacio asociativo cubano abarca más de 2 mil 200 organizaciones y se fortalece. Se ha continuado garantizando a las organizaciones de la sociedad civil amplias atribuciones y capacidad propositiva, de consulta, opinión y participación en la decisión del diseño, ejecución y evaluación de programas de gran impacto social, y en la identificación de retos pendientes.

La garantía para el ejercicio de los derechos humanos es una obligación prioritaria del Estado. En Cuba, cada esfera de la vida social cuenta con miles de defensores de estos derechos, cuya labor tiene el reconocimiento y apoyo gubernamental.

Sin embargo, al igual que en muchos otros países en los que existe el Estado de Derecho, en Cuba no se puede quebrantar la legalidad o intentar subvertir, al servicio de una agenda externa de cambio de régimen, el orden constitucional y el sistema político que los cubanos hemos escogido libremente. Quienes así operan, no merecen el noble calificativo de defensores de los derechos humanos sino califican como agentes de una potencia extranjera según buena parte de las legislaciones occidentales.

Señor Presidente:

Cuba ha continuado fortaleciendo su cooperación con los mecanismos de las Naciones Unidas que atienden este tema, se aplican sobre bases universales y no discriminatorias. Hemos cumplido con rigor los compromisos y obligaciones internacionales adquiridos en virtud de estos.

Somos parte de 44 de los 61 instrumentos internacionales de derechos humanos, lo que ubica al país en el grupo de Estados con mayor nivel de ratificaciones.

El país ha realizado grandes esfuerzos para honrar sus compromisos con los órganos de tratados de derechos humanos, con los que ha consolidado un diálogo positivo.

Desde el EPU anterior, hemos defendido informes periódicos al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de los Derechos del Niño, así como el informe inicial al Comité contra la Desaparición Forzada. Defenderemos, en agosto próximo, el informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; y en 2019, el informe inicial al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En abril y julio de 2017, respectivamente, recibimos las visitas de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niños; y de la Experta Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional.

La primera tuvo la oportunidad de constatar los resultados de Cuba en la aplicación de la política nacional de “tolerancia cero” frente a este delito, que tiene una baja incidencia en el país; así como conocer sobre el Plan de Acción Nacional para la prevención y enfrentamiento de la trata de personas y la protección a las víctimas, adoptado a principios de 2017.

La Experta Independiente sobre solidaridad internacional pudo apreciar los resultados de los programas de cooperación internacional de Cuba para apoyar la materialización de los derechos humanos en otros países en desarrollo.

Señor Presidente:

Cuba ha continuado promoviendo iniciativas en el Consejo de Derechos Humanos y en la Tercera Comisión de la Asamblea General, en defensa de los derechos humanos, incluidos el derecho al desarrollo y a la paz. Nos hemos opuesto, consistentemente, a los intentos de manipular políticamente dichos órganos; a la selectividad y los dobles raseros.

Hemos consolidado nuestra cooperación con organizaciones humanitarias y de derechos humanos de todo el mundo. Cada año nos visitan altos directivos de Naciones Unidas, sus fondos, programas y agencias especializadas; así como representantes de organizaciones no gubernamentales.

En noviembre de 2015 y febrero de 2018, respectivamente, recibimos las visitas de trabajo del Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y del Secretario General de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Señor Presidente:

A pesar de los logros alcanzados por Cuba en materia de promoción, protección y realización de los derechos humanos, tenemos insatisfacciones y nos esforzamos para resolver las dificultades. Nuestro pueblo, que ha realizado los mayores sacrificios y enfrentado los mayores peligros para preservar su soberanía, merece que sus instituciones trabajen con efectividad para elevar el bienestar de todos, la calidad de vida y la justicia social.

Somos conscientes de las dificultades y carencias en la vida de nuestros compatriotas. Como señaló el entonces Presidente Raúl Castro Ruz en diciembre pasado, “En este período se ha reforzado e intensificado el trabajo con una mayor integralidad y alcance, de modo que seamos capaces de, a la par que unificamos el sistema monetario, superar las distorsiones existentes en materia de subsidios, precios y tarifas mayoristas y minoristas y, como es lógico, las pensiones y los salarios del sector estatal de la economía”.

Asimismo, se realizan ingentes esfuerzos para, en condiciones financieras adversas, preservar el poder adquisitivo de los salarios y pensiones, mejorar el acceso a la alimentación, la vivienda adecuada y el transporte público, al igual que se preserva e, incluso aumenta la calidad de la educación y la salud públicas con cobertura universal y gratuita. En Cuba, jamás quedará nadie desamparado.

No podemos dejar de mencionar nuestra condición de pequeño país insular, en desarrollo, inmerso en un entorno económico internacional desfavorable, donde prevalecen irracionales e insostenibles patrones de producción y consumo; y reglas de mercado e instituciones financieras internacionales poco democráticas y nada transparentes. A ello se suman los efectos adversos del cambio climático y el impacto de desastres naturales de gran intensidad sobre nuestra economía, a cuyo enfrentamiento debemos destinar cuantiosos recursos.

Entre las prioridades de cara al futuro, se encuentran continuar avanzando en la actualización del modelo de desarrollo económico y social; el fortalecimiento del marco jurídico-institucional de promoción y protección de los

derechos humanos; el perfeccionamiento de nuestro sistema político y del modelo cubano de democracia socialista; y la defensa de nuestros valores y de la unidad e independencia nacional.

Con estos objetivos, emprendemos próximamente un proceso de reforma de nuestra Constitución, que se caracterizará por una amplia participación popular.

Señor Presidente:

El recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, y su aplicación extraterritorial, provoca privaciones y continúa siendo el principal obstáculo para el desarrollo económico y social del país. Esta injusta política, rechazada por la comunidad internacional, viola los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional; y representa una flagrante, masiva y sistemática violación de los derechos humanos de todo nuestro pueblo a la par que califica como acto de genocidio a la luz de la Convención para la prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948.

Reclamamos la devolución del territorio que usurpa la Base Naval estadounidense en Guantánamo, donde Estados Unidos mantiene un centro de detención en el que se comenten graves violaciones a los derechos humanos y actos de tortura.

Las campañas político-mediáticas contra Cuba, que tergiversan nuestra realidad; buscan desacreditar al país y omitir los indiscutibles logros en materia de derechos humanos.

Señor Presidente:

Cuba continuará avanzando, con paso firme y seguro, sobre la base de la voluntad política y el empeño del Gobierno y el pueblo cubanos en la construcción de una sociedad cada vez más libre, democrática, participativa, justa y solidaria.

Estamos abiertos al diálogo y brindaremos las informaciones necesarias sobre la base del respeto y la objetividad que deben caracterizar a este ejercicio, en el que no debiera haber dobles raseros ni intentos de manipulación con fines políticos, los cuales no aceptaremos, porque como expresara el pasado 19 de abril el Presidente de los Consejos de Estado y de ministros compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, "Aquí no hay espacio para una transición que desconozca o destruya el legado de tantos años de lucha. En Cuba, por decisión del pueblo, solo cabe darle continuidad en la Revolución y la generación fundadora, sin ceder ante las presiones, sin miedo y sin retrocesos, defendiendo nuestras verdades y razones, sin renunciar a la soberanía e independencia, a los programas de desarrollo y a nuestros sueños".

Muchas gracias.
